ACTA N° 1

FECHA: Bogotá, 6 de febrero 2026

HORA: 4:30 pm a 5:00 pm

LUGAR: JIC. Portal de los Sueños

TEMA: **SOCIALIZACION PROCESOS DE COMPRA, TRANSPORTE, RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, PREPARACIÓN Y SERVIDO O DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS**

ASISTENTES: Equipo humano jardín portal de los sueños

OBJETIVOS: Socializar con las colaboradoras del

ORDEN DEL DÍA

1. Socialización BPM
2. Socialización instructivos OEAA

DESARROLLO

Siendo la 1.30 pm la responsable del servicio Nelly Vargas convocó al equipo humano con el fin de socializar los procesos de compra, transporte, recepción almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos, con el fin de garantizar una alimentación saludable a los niños y niñas que se tienen a cargo, teniendo presente el protocolo alimentación infantil saludable, el cual establece lo siguiente:

La alimentación en los primeros años de vida define de manera importante las características de la alimentación del adulto en el futuro. Los hábitos alimentarios, de higiene y estilos de vida saludable, se asimilan e integran a la personalidad durante los primeros años, consolidándose hasta perdurar incluso en la edad adulta; de ahí la importancia de brindar una orientación adecuada y oportuna a las familias y otros adultos significativos, responsables de la atención y cuidado de las niñas y los niños, en cuanto a qué y cómo hacer para promover la construcción de hábitos saludables y valorarlos como factores protectores de la salud.

Se deben implementar buenas prácticas de higiene y manejo adecuado de los alimentos y utensilios, para ello, las personas que se encargan de la alimentación de las niñas y niños deberán tener presentes las siguientes recomendaciones:

• Lavado de manos por parte del personal tanto el que prepara como el que ofrece los alimentos, al igual que de las niñas y los niños antes del consumo.
• Usar utensilios limpios para preparar y servir los alimentos.
• Almacenamiento de los alimentos de forma segura y servirlos inmediatamente después de su preparación.

• Los alimentos deben brindarse en taza, pocillo, vaso o con cuchara. No utilizar biberón para brindar los alimentos, dado que con su uso se aumenta el riesgo de enfermedades infecciosas, caries dental, mal posicionamiento dental y dificultades en el habla.

Responsabilidad del jardín infantil

El talento humano del jardín infantil debe implementar las siguientes acciones:

1. Si el Jardín infantil o casa de pensamiento intercultural atiende niñas y niños entre 6 meses y 5 años, debe diseñar y/o aplicar el ciclo de menús correspondiente teniendo en cuenta la presente guía, promoviendo el uso de recetas tradicionales de alta aceptación y disponibilidad a nivel local.
2. Planear e implementar actividades para el conocimiento y divulgación con todo el talento humano responsable de la atención de niñas y niños, del protocolo para la implementación del estándar relacionado con la promoción de la Alimentación Infantil Saludable para niñas y niños de 6 meses a 5 años, haciendo énfasis en el manejo de consistencias acorde a las fases del desarrollo individual, la alimentación perceptiva y en la importancia del suministro de alimentos fuente de nutrientes críticos.
3. Promocionar la importancia de la introducción adecuada de la alimentación complementaria para niñas y niños de 6 meses a 2 años con familias o cuidadores.
4. Propiciar entornos de buen trato en los momentos de alimentación generando confianza en las niñas y los niños para expresar sus sentimientos, gustos y rechazos con tranquilidad.
5. El personal encargado de la preparación y manipulación de los alimentos complementarios deberá estar capacitado en el presente protocolo.
6. Mantener las adecuadas condiciones higiénicas sanitarias del Jardín infantil o casa de pensamiento intercultural.
7. Participar en los escenarios, medios y estrategias de capacitación, divulgación y socialización que sean establecidos por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social en conjunto con la Secretaría Distrital de Salud, con fines de brindar conocimientos a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural para la promoción de la alimentación infantil saludable.
8. Suministrar a niñas y niños de 6 meses a 5 años, la alimentación adecuada de acuerdo con el ciclo de menús elaborado.
9. Hacer seguimiento al ciclo de menús suministrado a las niñas y los niños con el fin de determinar el cumplimiento de este.
10. Partiendo del análisis y reconocimiento de las diferentes situaciones, condiciones, hábitos y particularidades en torno a la alimentación de las niñas, niños y sus familias, el talento humano de los Jardines Infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural, planeará actividades que permitan enriquecer los momentos de alimentación.

Así mismo, se socializo el protocolo que se debe de tener presente para la operación de ingreso y salida de alimentos en el jardín.

Para ello se dieron a conocer los formatos que forman parte de cada uno los procesos desde la compra de los alimentos hasta el momento de distribución de los mismos.

Se recalco las funciones que cumplen cada una, es decir las señoras manipuladoras deben garantizar que los alimentos se encuentro en buen estado para el consumo, para ello se debe de programar cuales son los alimentos que se necesitan para cada uno de los menús, tener presentes el ciclo de menús, las edades, el gramaje durante el alistamiento y el servido de los mismos, recordando lo siguiente:

Se recordó que se debe programar la compra de acuerdo con el horario y fecha de entrega de alimentos por los proveedores, para ello el primer paso debe ser tener un plan de compras semanal, posterior a ello, se debe verificar que los alimentos la inocuidad de los alimentos, fechas de vencimiento, estado y procesos de maduración.
Así mismo, verificar que los establecimientos cuenten con los conceptos sanitarios vigentes y con la norma de distribución de los productos alimenticios.
Posterior a ello, se debe de verificar que el transporte sea el mismo que tiene registrado y que cuenta con los conceptos de vehículos vigentes, los cuales son registrados en el formato verificación de transporte FOR-PSS-232

Así mismo, se debe registrar y verificar cada uno de los alimentos de acuerdo al pedido que se realizó, a través del formato FOR-PSS-230, para ello se debe de tener presente fecha de ingreso, Hora, alimento, cantidad, numero de lote, fecha de vencimiento, temperatura, olor entre otras.

Entradas y salidas de alimentos.

Las señoras manipuladoras son las encargadas de registrar en el formato de ingreso y salidas la cantidad alimentos que se requieren para cada una de las preparaciones diarias, de acuerdo con la minuta patrón, por lo cual debe ser diariamente teniendo presente los tres momentos de alimentación (nueves reforzadas, almuerzo y onces) con el fin de llevar el control diario de los niños que se benefician del servicio. FOR-PSS-236

La preparación de los alimentos debe ser acorde a las edades y siguiendo las orientaciones del análisis nutricional, tener presentes los gramajes, temperaturas e inocuidad de los alimentos.
Se recuerda que cada preparación debe estar basada en el amor hacia los niños y niñas del jardín.
Es importante que cada una de nuestras colaboradoras tengan presente cada detalle y conozca que formatos se deben usar para cada uno de los procesos y su importancia.

Finalmente, se retroalimenta a todo el equipo sobre los procesos de suministro, de alimentos a los niños y niñas, se recuerda que se debe garantizar en su totalidad los ciclos de menús y realizar el correcto descomide de los platos.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:
Anexos: Registro fotográfico,
Elaboró: Nelly Vargas




EXTINTOR
OFICINA
Hellen



CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Nelly Vargas	Responsable servicio	JIC portal de los S	nelly
Deisy Lozano	Profesional de atención a la P.I	JIC Portal de los S.	Deisy Lozano
Diana Leal	Profesional de atención primera infancia	JIC Portal de los S	Diana Leal
Monica Monsalve	Auxiliar Pedagogica	JIC Portal de los S	[illegible]
Adriana Gonzalez	Profesional de atención a la Primera	Jic Portal de los S	Adriana G
Tatiana Cuellar	profesional de atención a la P.I	JIC portal de los S	Tatiana C.
Claudia Jeannet Gm	Auxiliar Servicios generales	JIC. Portal de los S.	[illegible]
Heidy Adriana Cadavid	Auxiliar Servicios Generales	JIC Portal de los S.	[illegible]
Rosalady Pacheco	Guarda Seguridad	JIC portal sueños	[illegible]
Nancy Amalia Castro	Manipulación	J.I.C. portal	Nancy Castro
Danna Castro	Manipulación	JIC Portal sueños	Danna C.
Martha Yamile Torres	Profesional de atención a la P.I	JIC. Portal Sueños	[illegible]
Maria Rodriguez	Profesional de atención a la P.I	JIC Portal Sueños	Maria Rodriguez

Powered by CamScanner